

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

**INVITACIÓN PÚBLICA No. MP- OIT-PS-42-2015
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

I. ASPECTOS GENERALES

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 84 y 85 del Decreto 1510 de 2013.

| | |
|----------------|--|
| Objeto: | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS UPS SILCON DE 15 KVA, UN UPS TITAN DE 6KVA, UN UPS EMERSON Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ADEMÁS DE TRASLADO DE UPS POWER WARE DE 12Kva DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN LA ALCALDIA DE PALMIRA |
|----------------|--|

| | |
|-----------------------------|--|
| Presupuesto oficial: | <p>TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS MCTE (\$32.980.916) incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.</p> <p>y expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 514 del 11 de Febrero de 2015 con cargo a la presente vigencia fiscal y el rubro presupuestal 3171711, señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de éste contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).</p> |
|-----------------------------|--|

| | |
|--|--|
| Condiciones para Participar | |
| <p>Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.</p> | |
| Plazo de Ejecución | La duración del contrato será hasta (03) tres meses contados a partir de la firma del acta de inicio. |
| Lugar de Ejecución | Municipio de Palmira |
| Forma de Pago | En actas parciales, una vez radicada la cuenta de cobro previo visto bueno del Supervisor |
| Anticipo | No |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 1 de 14 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

II. CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA INICIO | FECHA Y HORA LIMITE |
|---|---|---------------------|
| PUBLICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA | 24 DE MARZO 2015 HORA: 9:10 AM | |
| RECEPCIÓN DE PROPUESTAS | Desde el 24 hasta el 26 MARZO 2015 HORA: 9:10 AM | |
| REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO | 26 MARZO 2015 | |
| TRASLADO DE LA EVALUACIÓN, PARA OBSERVACIONES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN. | 27 MARZO 2015 | |
| COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN | 30 MARZO 2015 | |

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

III. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

| | |
|---|--|
| Forma | Sobre cerrado en original y copia |
| Valor | Diligenciar Anexo No. 2 |
| <i>El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.</i> | |
| Presentación | Dirección De Contratación del Municipio de Palmira (V) ubicada en la calle 30 con cra 29 ESQ. EDF. CAMP, en la fecha y hora señalada en el cronograma. |
| Vigencia Oferta | Treinta (30) días |

IV. DOCUMENTOS HABILITANTES

| |
|---|
| <p>Requisitos Jurídicos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución o Consorcio o Unión Temporal (Si aplica). - Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. - modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1). - Hoja de vida de la función pública. - Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT - (ACTUALIZADA). - Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería. - Certificado de Responsabilidad Fiscal. - Certificado de antecedentes disciplinarios. - Certificado sobre antecedentes judiciales expedido por el DAS. - Certificados de idoneidad académica (según lo solicitado en el estudio previo). <p>EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). - Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica). - Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil. - Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y |
|---|

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 2 de 14 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

representación legal expedido por el órgano competente.

V. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las señaladas en el estudio previo publicado en el SECOP

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA:

1. Que se garantice la entrega de los dispositivos requeridos.
2. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las actividades conforme a la necesidad y especificaciones técnicas indicadas en el presente documento, las cuales son:
 - ✓ Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de un UPS Marca TITAN de 6kVA (Casa de Justicia).
 - ✓ Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de dos UPS Marca APC de 15kVA. Se debe suministrar el No. de Parte WADVULTRA-SL-11.
 - ✓ Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de un UPS EMERSON ubicada en el Data Center.
 - ✓ Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de un UPS Power Ware ubicada en Secretaria de Educación, además hacer su respectivo traslado hasta la Secretaría de Movilidad.
3. El precio incluye gastos de desplazamientos y demás a que haya lugar.
4. Cumplir con la entrega en el tiempo estipulado en los estudios previos.
5. Cumplir con los demás compromisos que se deriven de la presente contratación.
6. Demás solicitados por el supervisor del contrato y que esté relacionado con el objeto del contrato.
9. El proponente deberá conformar su propuesta de acuerdo con la tecnología requerida y teniendo en cuenta los requerimientos técnicos estipulados en este capítulo; los que en conjunto, constituyen un diseño que indica la funcionalidad mínima requerida para la Entidad.
10. Entregar cronograma de realización de las actividades que requieren programación.
11. Presentar informe escrito y detallado al final de cada proceso realizado.

VI. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

EXPERIENCIA SOLICITADA

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 3 de 14 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

- **Se solicita como mínimo copia de dos certificaciones que acrediten contratos relacionados con el objeto del presente documento, celebrados con entidades públicas o privadas, donde sus valores como mínimo sean del 100% del presupuesto, dicha certificación debe ser expedida por la entidad contratante a nombre de la Alcaldía de Palmira.**
- **Tener un establecimiento de Comercio debidamente legalizado.**

REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR LAS COPIAS DE CONTRATOS O CERTIFICACIONES.

Las certificaciones que se presentan para acreditar la experiencia requerida, se debe obtener la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Numero del Contrato
- Entidad Contratante, teléfono y dirección
- Nombre del contratista. (si se ejecuto en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de Inicio
- Fecha de Terminación
- Valor final del contrato
- Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.
- No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.
- Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.
- Calidad del servicio (Bueno, excelente o similar) las certificaciones que tengan una calificación de regular, mala, deficiente, insuficiente ó similares no serán atendidas en cuenta y generan rechazo de la oferta.

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la aceptación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

VII. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

VIII. REGLAS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 4 de 14 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (Artículo 85 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013).

IX. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira –dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente no subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso.

X. DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

Lo hará en los siguientes casos:

- a) Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 5 de 14 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.

- b) Cuando no se presente proponente alguno.
- c) Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

XI. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA.

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: contratación@palmira.gov.co

XII. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se designara a un funcionario del Municipio de Palmira, para que efectúe la verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013).

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Atentamente;



ORLMEDO DE JESÚS ORTIZ.

Director técnico de contratación.

PROYECTO: CLEOPATRA SANCHEZ CHARRIA

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 6 de 14 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

**FORMATO 1
PRESUPUESTO OFICIAL**

| | DESCRIPCION | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|------|----------------|-------------|
| MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS UPS SILCON DE 15 KVA, UN UPS TITAN DE 6KVA, UN UPS EMERSON Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ADEMÁS DE TRASLADO DE UPS POWER WARE DE 12Kva DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN LA ALCALDIA DE PALMIRA | Extensión de Garantía para UPS SILCON 15 KVA No. Parte APC WADVULTRA-SL-11. Servicios No Concurrentes Advantage Ultra Service (Renovación de garantía) , 1 Año de servicio en sitio (todas las visitas correctivas que se puedan presentar) , con tiempo de respuesta NBD, incluye 3 visita de mantenimiento preventivo 5x8 + todos los repuestos excepto baterías por ser consumibles. | 2 | | |
| | Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo para UPS TITAN de 6kVA (Casa de Justicia) | 1 | | |
| | Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo para UPS POWER WARE 12kVA (Secretaria de Educación) Incluye cambio de ventiladores y Mantenimiento Correctivo | 1 | | |
| | BATERIAS CGB 12/V 8 AH UPS para la UPS POWER WARE | 64 | | |
| | Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo para UPS EMERSON 15kVA (Sede CAMP) | 1 | | |
| | TOTAL | | | |
| | LAS OFERTAS DEBE ESTAR CON IVA INCLUIDO | | | |
| | VALOR TOTAL | | | 32.980.916 |

Nombre del oferente o de su representante legal. _____
 CC N°. _____ de _____
 Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) _____
 _____(anexar copia)
 Dirección de correo: _____
 Dirección electrónica: _____
 Telefax: _____
 Ciudad: _____

 Firma Del Representante Legal o del Oferente

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 7 de 14 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

**ANEXO N° 1
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores

Municipio de Palmira

Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

Referencia: (OBJETO).

Proceso: Invitación pública número **No. MP- -2014**

Los suscritos _____ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para _____ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente;

Nombre del oferente o de su representante legal. _____

CC N°. _____ de _____

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) _____ (anexar copia)

Dirección de correo: _____

Dirección electrónica: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 8 de 14 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

ANEXO No. 2
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito _____ (Use la opción que corresponda, **según certifique** el Representante Legal o el Revisor Fiscal), identificado con _____, en mi condición de *Representante Legal* o de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nif _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2013.

FIRMA

C.C. No.

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES

El Suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 9 de 14 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2013.

Firma _____

Nombre _____

C.C. No. _____

ANEXO N° 3
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Dirección de contratación

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 10 de 14 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

Séptimo piso – edf. C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

| NOMBRE | PARTICIPACIÓN (%) ⁽¹⁾ |
|--------|----------------------------------|
| | |
| | |

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

| | | |
|--|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 200__.

 (Nombre y firma del Representante Legal
 de cada uno de los integrantes)

 (Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

ANEXO N° 4
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
 Oficina Asesora Jurídica. Séptimo piso – C.A.M.P
 Palmira.

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 12 de 14 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

| NOMBRE | TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ⁽¹⁾ | COMPROMISO (%) ⁽²⁾ |
|--------|---|-------------------------------|
| _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ |

⁽¹⁾ Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 2010.

| | | |
|--|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)